



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

453102
T

DECRETO N° 447
QUILLÓN, miércoles 25 mayo 2022

ESTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-490

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): ACF CAPITAL S.A.

RUT: 99.580.240-6

A SUMA DE \$: 705.746

Y SON: SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 1418052, POR IMPRESORAS PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDAS VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 1905, DEL 18/04/22, FINANCIADO CON FONDOS PIE

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152906001	010136	Equipos Computacionales y	705.746		89912300-K	-0
110303		Banco Itau 210485242 Subv		705.746	99580240-6	

TOTALES : 705.746 705.746







Jefe de Finanzas
 Director de Control
 Director DAEM
 Administrador Municipal
 Secretario Municipal

CTE. 210485242
 CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

"Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil..."